

Valparaíso, 16 de noviembre de 2023

HECHO ESENCIAL
CHILQUINTA ENERGÍA S.A.
Líneas de Bonos inscritas en el Registro de Valores bajo N°1.154 y N°1.155

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y Artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N°30 y demás normativa aplicable de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a usted el siguiente hecho esencial de la sociedad Chilquinta Energía S.A., RUT N°77.402.188-4:

Con esta misma fecha, se celebró auto convocada la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de la sociedad Chilquinta Energía S.A., en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. El aumento del capital de la sociedad en la cantidad de \$239.730.940.312, mediante la emisión de 1.985.967 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. En consecuencia, el capital social quedó fijado en la suma de \$430.753.302.964, dividido en 5.582.293 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. El precio fijado por la Junta para la colocación de las acciones fue de \$120.712,422881018 por acción.
2. El accionista State Grid Chile Investment SpA renunció expresamente a su opción de suscribir preferentemente las acciones y, por su parte, el accionista Inversiones State Grid International Limitada suscribirá y pagará la totalidad de las acciones que se emitirán producto del aumento de capital, dentro del plazo de 60 días desde la celebración de la Junta. El pago de las acciones a suscribir por Inversiones State Grid International Limitada se realizará mediante la cesión en dominio a Chilquinta Energía S.A. de la totalidad de las acciones de las que es titular Inversiones State Grid International Limitada en las sociedades Chilquinta Distribución S.A., RUT N°96.813.520-1, Chilquinta Transmisión S.A., RUT N°77.402.187-6 y Enerquinta S.A., RUT N°77.402.185-k, valorizadas en la suma total de \$239.730.940.312.
3. Producto del aumento de capital, se modificaron los estatutos sociales, sustituyéndose los artículos Quinto permanente y Segundo Transitorio conforme a lo indicado precedentemente.
4. El aumento de capital antes indicado, así como la reforma de los estatutos sociales de Chilquinta Energía S.A. originados por este aumento, se entenderán realizados, para efectos legales, financieros y tributarios, a contar del 30 de noviembre de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rocío Mansilla Fischer
Secretaria Abogada del Directorio
Chilquinta Energía S.A.